



FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Vicente Mortes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645
secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org vicepresidente@rugbycyl.org
directortecnico@rugbycyl.org

ACTA 1

JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN FRCvL

ACUERDOS TOMADOS EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

A).- ENCUENTRO SENIOR TERRITORIAL FEMENINO, U.B.U. APAREJADORES – V.R.A.C.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El árbitro del encuentro informa en el acta que muestra tarjeta roja a la jugadora de UBU Aparejadores, Sandra TASSIS NÚÑEZ, licencia nº 707073 por golpear con la mano en la cara de una contraria. Inmediatamente después de la acción muestra arrepentimiento y se dirige a la jugadora golpeada para pedir perdón

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De acuerdo con lo establecido en el Art. 89 b del RPC agredir con la mano a un jugador en un agrupamiento de forma rápida, sin causar daño o lesión, está considerado como falta Leve 2, correspondiendo a esta falta una sanción de uno (1) a dos (2) encuentros de suspensión. Esta es la tipificación de la falta en la que se debe encuadrar la acción atribuida en el acta a la jugadora Sandra TASSIS NÚÑEZ. En la imposición de la sanción que corresponda se tendrá en cuenta la circunstancia atenuante de que la jugadora no ha sido sancionada con anterioridad (Art. 107 b del RPC).

Es por lo que

SE ACUERDA

PRIMERO.- Sancionar con suspensión por un (1) encuentro oficial a la jugadora del Club UBU Aparejadores, Sandra TASSIS NÚÑEZ, licencia nº 707073, por comisión de Falta Leve 2 (Art. 89 b del RPC). En el cumplimiento de la sanción se deberá tener en cuenta lo que se establece en el art. 76 del RPC.

SEGUNDO.- Amonestación al Club UBU Aparejadores. (Art. 104 del RPC).



FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Vicente Mortes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645
secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org vicepresidente@rugbycyl.org
directortecnico@rugbycyl.org

B).- ENCUESTRO SENIOR TERRITORIAL MASCULINO, C.R. SANTANDER – INDEPENDIENTE R.C.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El árbitro del encuentro informa en el acta que muestra tarjeta roja al jugador de C.R. Santander, Giacomo Reggie, licencia nº 605926 por golpear dos veces con la cabeza en la cabeza de un jugador del equipo contrario en un ruck.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De acuerdo con lo establecido en el Art. 89 b del RPC agredir con la cabeza a un jugador en un agrupamiento de forma rápida, sin causar daño o lesión, está considerado como falta Leve 2, correspondiendo a esta falta una sanción de uno (1) a dos (2) encuentros de suspensión. Esta es la tipificación de la falta en la que se debe encuadrar la acción atribuida en el acta al jugador Giacomo Reggie. En la imposición de la sanción que corresponda se tendrá en cuenta la circunstancia atenuante de que el jugador no ha sido sancionado con anterioridad (Art. 107 b del RPC).

Es por lo que

SE ACUERDA

PRIMERO.- Sancionar con suspensión por un (1) encuentro oficial al jugador del C.R. Santander, Giacomo Reggie, licencia nº 605926, por comisión de Falta Leve 2 (Art. 89 b del RPC). En el cumplimiento de la sanción se deberá tener en cuenta lo que se establece en el art. 76 del RPC.

SEGUNDO.- Amonestación al C.R. Santander. (Art. 104 del RPC).

C).- ENCUESTRO SENIOR TERRITORIAL MASCULINO, C.R. SANTANDER – INDEPENDIENTE R.C.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El árbitro del encuentro informa en el acta que muestra tarjeta roja al jugador de C.R. Santander, Renzo GARDONIO, licencia nº 605982 por golpear tres veces con el puño en la cabeza de un jugador en el suelo en un ruck

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De acuerdo con lo establecido en el Art. 89 b del RPC agredir con el puño a un jugador en un agrupamiento de forma rápida, sin causar daño o lesión, está considerado como falta Leve 2, correspondiendo a esta falta una sanción de uno (1) a dos (2) encuentros de suspensión. Esta es la tipificación de la falta en la que se debe encuadrar la acción atribuida en el acta al jugador



FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Vicente Mortes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645
secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org vicepresidente@rugbycyl.org
directortecnico@rugbycyl.org

Renzo Gardonio. En la imposición de la sanción que corresponda se tendrá en cuenta la circunstancia atenuante de que el jugador no ha sido sancionado con anterioridad (Art. 107 b del RPC).

Es por lo que

SE ACUERDA

PRIMERO.- Sancionar con suspensión por un (1) encuentro oficial al jugador del C.R. Santander, Renzo GARDONIO, licencia n° 605982, por comisión de Falta Leve 2 (Art. 89 b del RPC). En el cumplimiento de la sanción se deberá tener en cuenta lo que se establece en el art. 76 del RPC.

SEGUNDO.- Amonestación al C.R. Santander. (Art. 104 del RPC).

D).- ENCUENTRO SENIOR TERRITORIAL MASCULINO, C.R. EL SALVADOR C – ZAMORA R.C.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El árbitro del encuentro informa en el acta que muestra tarjeta roja al jugador de Zamora R.C, Rubén FERNANDEZ, licencia n° 709144 por durante la disputa de un maul, pisar de forma voluntaria en la cabeza de un jugador del equipo oponente que se encontraba caído en el suelo. El jugador agredido no necesitó asistencia médica y pudo continuar el partido

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De acuerdo con lo establecido en el Art. 89 e del RPC agresión con el pié en Zona peligrosa del cuerpo a jugador caído en acción de juego sin causar lesión, está considerado como falta Leve 5, correspondiendo a esta falta una sanción de tres (3) a cuatro (4) encuentros de suspensión. Esta es la tipificación de la falta en la que se debe encuadrar la acción atribuida en el acta al jugador Rubén Fernández. En la imposición de la sanción que corresponda se tendrá en cuenta la circunstancia atenuante de que el jugador no ha sido sancionado con anterioridad (Art. 107 b del RPC).

Es por lo que

SE ACUERDA

PRIMERO.- Sancionar con suspensión por tres (3) encuentros oficiales al jugador del Zamora R.C., Rubén Fernández, licencia n° 709144, por comisión de Falta Leve 5 (Art. 89 e del RPC). En el cumplimiento de la sanción se deberá tener en cuenta lo que se establece en el art. 76 del RPC.

SEGUNDO.- Amonestación al Zamora R.C.. (Art. 104 del RPC).



FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Vicente Mortes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645
secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org vicepresidente@rugbycyl.org
directortecnico@rugbycyl.org

E).- ENCUENTRO SENIOR TERRITORIAL MASCULINO, U.R. BESAYA – INDEPENDIENTE R.C.

ANTECEDENTES DE HECHO

ÚNICO.- El árbitro del encuentro informa en el acta que muestra dos tarjetas amarillas al jugador del Independiente R.C. Rubén GÓMEZ, licencia nº 600243 por lo que el jugador fue expulsado con tarjeta roja.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- De acuerdo con lo establecido en el Art. 89 del Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER (RPC), la segunda "expulsión temporal" al mismo jugador y en el transcurso del encuentro se considera como definitiva. No pudiendo el jugador expulsado volver al juego, debiendo retirarse del recinto de juego. En este caso solo se contabilizará una tarjeta amarilla, la primera, en el registro particular del jugado

Es por lo que

SE ACUERDA

PRIMERO.- Contabilizar una tarjeta amarilla en el cómputo del jugador del Independiente R.C., Rubén GÓMEZ, licencia nº 600243

F).- SUSPENSIÓN AL JUGADOR JUAN PEÑA GONZÁLEZ DEL CLUB EL SALVADOR R.C. POR ACUMULACIÓN DE SUSPENSIONES TEMPORALES.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El jugador Juan PEÑA GONZÁLEZ, licencia nº 708087, ha sido objeto de tres suspensiones temporales en los encuentros que disputó su Club, El Salvador R.C., en las fechas 1 de Octubre, 22 de Octubre y 6 de Noviembre de 2016

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- De acuerdo con lo establecido en el 2º párrafo del Art. 89 del Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER (RPC), la tercera "expulsión temporal" de un jugador en la temporada deportiva supondrá la sanción de uno (1) encuentro oficial de suspensión con su Club. Circunstancia que se da en el caso del jugador Juan PEÑA.



FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Vicente Mortes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645
secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org vicepresidente@rugbycyl.org
directortecnico@rugbycyl.org

Es por lo que

SE ACUERDA

PRIMERO.- Sancionar con suspensión por un (1) encuentro oficial con su club al jugador del Club El Salvador R.C., **Juan PEÑA GONZÁLEZ, licencia nº 708087**, (Art. 89 del RPC). En el cumplimiento de la sanción se deberá tener en cuenta lo que establece el Art. 76 del RPC.

SEGUNDO.- AMONESTACIÓN al Club El Salvador R.C. (Art. 104 del RPC).

SUSPENSIONES TEMPORALES.

Se hace constar las suspensiones temporales que se han producido en las competiciones que se relacionan:

SENIOR MASCULINO

Nº LIC	APELLIDOS, NOMBRE	CLUB	FECHA 1º	FECHA 2º	FECHA 3º
709176	Rodriguez Lopez, Gonzalo Javier	ADUS	01/10/2016 (1)		
709178	Antolin Abad, Alejandro	ADUS	01/10/2016 (1)		
708470	Llanos Rivero, Samuel René	ADUS	01/10/2016 (1)		
703667	Sanchez Mateo, Marco	ADUS	23/10/2016 (3)		
708471	Curto Martín, Diego	ADUS	26/11/2016 (7)		
701414	Pico Armesto, Juan Carlos	ARROYO A	22/10/2016 (3)		
707643	Francia Sendino, Eduardo	ARROYO A	22/10/2016 (3)		
707840	Velasco Fernández, Hector	ARROYO A	22/10/2016 (3)		
707815	San Jose Miguel, Juan Carlos	ARROYO A	29/10/2016 (4)		
709360	Zarzuelo Hernandez, Jose Miguel	ARROYO A	29/10/2016 (4)		
702480	Gonzalez Vita, Luis	ARROYO A	26/11/2016 (7)		
709202	Mancha Olmos, Alfonso	ARROYO B	08/10/2016 (2)		
709276	Arias Pérez, Diego	ARROYO B	05/11/2016 (5)		
709189	Ortega Villar, Nahuel	ARROYO B	05/11/2016 (5)		
707294	Martinez Herrero, Fernando	ARROYO B	26/11/2016 (7)		
709196	Marcos Iglesias, Edgar	ARROYO B	26/11/2016 (7)		
708712	Piñeiro Pérez, Oscar	BIERZO R.C.	22/10/2016 (3)		
708565	Puchetta, Marcos Miguel	BIERZO R.C.	22/10/2016 (3)		
708362	Gonzalez Garnelo, Marcos	BIERZO R.C.	22/10/2016 (3)	06/11/2016 (5)	
709076	Andre Guisuraga, Jorge	BIERZO R.C.	06/11/2016 (5)		
709078	Carrete Martinez, David	BIERZO R.C.	26/11/2016 (7)		
709507	Silvan Garcia, Jose Luis	BIERZO R.C.	26/11/2016 (7)		
708355	Hevia Alvarez, Senen	BIERZO R.C.	26/11/2016 (7)		



FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Vicente Mortes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645

secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org vicepresidente@rugbycyl.org

directortecnico@rugbycyl.org

708087	Peña González, Juan	C.R. EL SALVADOR	01/10/2016 (1)	22/10/2016 (3)	06/11/2016 (5)
709226	Kouam, Sebastian Mathiu	C.R. EL SALVADOR	29/10/2016 (4)		
705648	Gonzalo Burgueño, Pablo	C.R. EL SALVADOR	06/11/2016 (5)		
705255	Montero Beade, Daniel	C.R. EL SALVADOR	12/11/2016 (6)		
709097	Raimundez Casado, Jesus Maria	C.R. EL SALVADOR	26/11/2016 (7)		
605474	Fernandez Merino, Francisco	C.R.S.	01/10/2016 (1)		
605982	Gardonio, Renzo	C.R.S.	22/10/2016 (3)		
604292	Serb, Andrei Marius	C.R.S.	22/10/2016 (3)		
604336	Sampedro Calzada, Sebastián	C.R.S.	22/10/2016 (3)		
600115	Solorzano Manchón, Juan Carlos	C.R.S.	22/10/2016 (3)	12/11/2016 (6)	
600215	Barron Serrano, Javier	C.R.S.	29/10/2016 (4)		
604512	Perez Alonso, Iker	C.R.S.	12/11/2016 (6)		
306276	Fernández Ribacoba, Martín	COWPER	26/11/2016 (7)		
305792	Toribio Rivero, Daniel	GIJON R.C.	05/11/2016 (5)		
306019	Moreira Rodriguez, Daniel	GIJON R.C.	05/11/2016 (5)		
302027	Iglesia Poch, Ignacio	GIJON R.C.	05/11/2016 (5)		
604678	Fernandez Martin, Mari0	INDEPENDIENTE	01/10/2016 (1)		
605908	Posadas Muñoz, Miguel	INDEPENDIENTE	08/10/2016 (2)		
600243	Gómez Soroa, Rubén	INDEPENDIENTE	22/10/2016 (3)	26/11/2016 (7)	
305993	Rellan Martinez, Daniel	LA CALZADA	06/11/2016 (5)		
305241	Fernandez Gonzalez, Anton	OVIEDO R.C.	26/11/2016 (7)		
705700	Alcalde Rodriguez, Miguel Angel	PALENCIA R.C.	22/10/2016 (3)		
705177	Jackson Buisan, David	PALENCIA R.C.	12/11/2016 (6)		
709228	Muñoz Alonso, Enrique	SALAMANCA RC	08/10/2016 (2)		
700674	Lara Hernandez, Juan Francisco	SALAMANCA RC	08/10/2016 (2)		
708524	Sanchez Hernandez, Cristian	SALAMANCA RC	22/10/2016 (3)		
709008	Gurrionero Matilla, Diego	SALAMANCA RC	22/10/2016 (3)		
601219	Arranz Viadero, Mario	U.R. BESAYA	08/10/2016 (2)		
600451	Herrera García, Marcos	U.R. BESAYA	22/10/2016 (3)		
600303	Crespo Del Río, Manuel	U.R. BESAYA	12/11/2016 (6)		
605287	Rodriguez Gonzalez, Pablo	U.R. BESAYA	12/11/2016 (6)		
707273	Sedano Ruiz, Angel	UBU APAREJADORES	01/10/2016 (1)		
707393	Valle Calleja, Carlos	UBU APAREJADORES	29/10/2016 (4)		
707266	Alonso Ruiz, Francisco J	UBU APAREJADORES	05/11/2016 (5)		
704030	Lucio Franco, Julio	UBU APAREJADORES	12/11/2016 (6)		
706096	Llama Cuesta, Aaron	UBU APAREJADORES	12/11/2016 (6)		
705366	Fradejas Perez, Javier	VRAC A	16/10/2016 (1)		
706050	Sanchez Gonzalez, Diego	VRAC A	08/10/2016 (2)		
707373	Agudo Martinez, Mateo	VRAC A	22/10/2016 (3)		
701305	Bobillo Mínguez, Antonio	VRAC A	22/10/2016 (3)	06/11/2016 (5)	
700655	Sevillano Casado, Victor	VRAC A	06/11/2016 (5)		
707390	Oliveri Martinez-Pardo, Ramiro	VRAC B	12/11/2016 (6)		
704652	Soloaga Calderon De La Barca, Juan	VRAC B	26/11/2016 (7)		



FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Vicente Mortes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645
secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org vicepresidente@rugbycyl.org
directortecnico@rugbycyl.org

709540	Gutierrez Castaño, Pedro Maria	ZAMORA R.C.	16/10/2016 (1)		
708459	Santiago Gallego, Jorge	ZAMORA R.C.	16/10/2016 (1)	08/10/2016 (2)	
708445	Moreno Calderon, Alfredo Luis	ZAMORA R.C.	16/10/2016 (1)		
708448	Genicio Moro, Santiago	ZAMORA R.C.	23/10/2016 (3)		
708425	Franganillo Fernandez, Angel Jose	ZAMORA R.C.	12/11/2016 (6)		
709144	Fernandez Armario, Ruben	ZAMORA R.C.	26/11/2016 (7)		
708440	Marcos Vaquero, Gorka	ZAMORA R.C.	26/11/2016 (7)		
709420	Clemente Hernandez, Pablo	ZAMORA R.C.	26/11/2016 (7)		

SENIOR FEMENINO

Nº LIC	APELLIDOS, NOMBRE	CLUB	FECHA 1º	FECHA 2º	FECHA 3º
706397	Cano Manzano, Sarah	ALBEITAR (2)	08/10/2016		
707856	Ayuso Álvarez, Clara	ALBEITAR (4)	06/11/2016		
706223	Feu García, Azucena	C.D.U. SALAMANCA (3)	23/10/2016		
706376	Tardaguila Calvo, Lucía Esperanza	C.D.U. SALAMANCA (3)	23/10/2016		
706396	Murillo Gonzalez, Arianne	C.D.U. SALAMANCA (3)	23/10/2016		
705431	Gonzalo Payo, Carmen	C.D.U. SALAMANCA (3)	23/10/2016		
707692	Polo Benito, Mª Virginia	C.D.U. SALAMANCA (4)	05/11/2016		
709158	Jimenez Brito, Carolina del Pilar	C.D.U. SALAMANCA (4)	05/11/2016		
706376	Tardaguila Calvo, Lucia Esperanza	C.D.U.SALAMANCA (6)	26/11/2016		
708664	Giménez Ramírez, Zaida	C.D.U.SALAMANCA (6)	26/11/2016		
605514	Bolado Basaras, Patricia	C.R.S. (3)	23/10/2016		
605798	EscuderoLópez,Jezabel	C.R.S. (3)	23/10/2016		
705608	García García, Raquel Catalina	EL SALVADOR (4)	06/11/2016		
706081	Carreño Vallejo, Patricia	EL SALVADOR (7)	12/11/2016		
605211	Diego Fernández, Lucía	INDEPENDIENTE (2)	08/10/2016		
708876	Jiménez Cítores, Amaya	PALENCIA R.C. (6)	26/11/2016		
707434	Meireles Estrada, Noelia	PALENCIA R.C. (6)	26/11/2016		
708680	Gutiérrez Varona, Virginia	PALENCIA R.C. (6)	26/11/2016		
706355	Obregón Pozo, Jessica	UBU APAREJADORES (2)	08/10/2016		
708806	Aguirre Ejido, Laura	UBU APAREJADORES (3)	22/10/2016		
709102	Garcia Gonzalez , Diana	UBU APAREJADORES (7)	12/11/2016		
708344	Jimenez Medina , Susana	UBU APAREJADORES (7)	12/11/2016		
708437	Yllera Benito, Clara Fen	V.R.A.C. (2)	08/10/2016		
707260	Bernardos Martín, Bárbara	V.R.A.C. (4)	06/11/2016		
708875	Puertas Babón, Vanesa	V.R.A.C. (4)	06/11/2016		
707080	Criado Domínguez, Elena	V.R.A.C. (6)	26/11/2016		
707261	Bengoa Urrengoechea , Aitziber	V.R.A.C. (6)	26/11/2016		
708397	Tome Perez-Lozana, Patricia	V.R.A.C. (7)	12/11/2016		



FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Vicente Mortes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645
secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org vicepresidente@rugbycyl.org
directortecnico@rugbycyl.org

SUB 18

Nº LIC	APELLIDOS, NOMBRE	CLUB	FECHA 1º	FECHA 2º	FECHA 3º
709108	Delgado Gonzalez, Guillermo	C.R. EL SALVADOR	08/10/2016 (2)		
605840	Fernández Araujo, Kevin	C.R.S.	22/10/2016 (3)		
605289	Saraji, Carlos	C.R.S.	22/10/2016 (3)		
605630	Garcia De Enterría Fuoli, Luis	INDEPENDIENTE R.C.	26/11/2016 (4)		
709423	Castro Alija, Pablo	ZAMORA R.C.	20/11/2016 (4)		

SUB 16

Nº LIC	APELLIDOS, NOMBRE	CLUB	FECHA 1º	FECHA 2º	FECHA 3º
605589	Gonzalez Lehmann, Saidi	C.R.S.	22/10/2016 (3)		
1005326	Herrero Vicario, Raúl	CAR CACERES	05/11/2016 (4)		
605272	Znacovan, Vadim	INDEPENDIENTE	30/10/2016 (5)		
707552	De La Cruz Garcia, Pelayo	PALENCIA R.C	22/10/2016 (3)		
708860	Inyesto Fontaneda, Javier	PALENCIA R.C	22/10/2016 (3)		
706314	Lopez Tejedor, Alejandro	SALAMANCA R.C.	05/11/2016 (4)		

Contra este acuerdo podrá interponerse recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de cinco días al de recepción.

Valladolid, 30 de Noviembre de 2016

EL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN

Jesús Díez Roig